

Bases del Concurso de Karaoke

- Inscripción:
 - El concurso tendrá lugar el día **9 de julio a las 16:30 horas**.
 - La inscripción se realizará en el Punto de Información desde el inicio del horario de apertura el día 8 de julio hasta media hora antes del inicio del concurso.
 - Podrán participar de forma individual o grupal con un máximo de 6 miembros. Los participantes deberán indicar su nombre y apellidos, así como un pseudónimo o nombre grupal y la canción que interpretarán.
 - El número de plazas será acorde al tiempo disponible para la actividad, pudiendo alargarse o acortarse en función del criterio de la organización.
- Características:
 - No existe un límite de tiempo específico para la canción, no obstante, la organización se reserva el derecho de acortarlas en función del tiempo y el número de participantes.
 - Los concursantes pueden elegir una canción de la lista que ofertamos o bien traer un pen drive con el audio en formato MP3 (por favor, analizad el dispositivo con un antivirus antes de entregarlo) Serán mejor valorados aquellos audios que correspondan a instrumentales, no filtros (es decir, que no se oiga la voz original por detrás).
 - Los participantes podrán o no hacer coreografía acompañando a la canción.
- Jurado y premios:
 - El jurado lo compondrán 3 personas entre las que al menos habrá un miembro de ACNIL y un invitado especial a determinar. Las canciones en japonés o coreano recibirán mayor puntuación que en inglés o español y se valorará también la pronunciación y puesta en escena.
 - El premio podrá ser entregado tanto a la categoría individual como grupal y consistirá en un lote de productos valorado en 100€. El jurado se reserva el derecho a entregar además una mención especial.